

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/EOM/JZR

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS N° 72 VILLA ALTO EL
 LAUREL



RESOLUCION N° 6.678 /

Santiago, 17 AGOSTO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION 24 SET. 2009	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	/
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

R E S U E L V O

1. **APRUEBASE**, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
141014320814	Equipamiento de sede social, Valdivia. (JUNTA DE VECINOS N° 72 VILLA ALTO EL LAUREL)	1.391.900.-

2. **EXCEPTUASE**, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

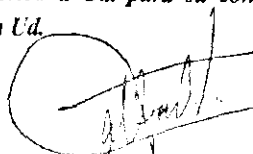
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA


PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.


 02 OCT. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD


OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior